

1812  
Septiembre.

puerto de Puebla y de otras provincias del interior. Con el objeto de procurárselos y de hacer llegar á Méjico porcion grande de correspondencia de España, se dispuso por el gobernador Dávila y por el comercio de la plaza, que subiese á Puebla D. Juan Labaqui, con 500 infantes del batallon de Campeche, 60 caballos y tres cañones ligeros: mas como se tenia por imposible que esta corta fuerza pudiese abrirse paso por el camino de Jalapa, ocupado por muchas y fuertes partidas de insurgentes; se prefirió que marchase por el de las villas, que se creía mucho mas expedito, ignorándose entónces en Veracruz que Morelos se hubiese situado en Tehuacan. Labaqui, aunque no era militar de profesion, tenia fama de poseer muchos conocimientos en el arte de la guerra, por haberse hallado en España en las tropas que la hicieron contra la Francia en 1795: por cuya razon, cuando en Veracruz se levantó el batallon de patriotas voluntarios que tomaron despues el nombre de realistas, se le nombró capitán de una compañía de tiradores, y en esta vez se le eligió para tomar el mando de esta expedicion. En su marcha hasta Orizava tuvo diversos encuentros en que salió vencedor, y pasando sin estorvo las cumbres de Aculcingo, llegó á la llanura que se extiende hasta Puebla y se alojó en el pueblo de San Agustin del Palmar.

Informado Morelos de la marcha de Labaqui<sup>16</sup> y excitado por D. Antonio Sesma, que le persuadió que seria

<sup>16</sup> Todo lo relativo á la derrota de Labaqui lo he tomado de noticias verbales del mismo D. Nicolas Bravo, de la carta de este general publicada en el Apéndice documento n. 5 y del Cuadro histórico de Bustamante, tomo 2.º fol. 176; en los papeles del gobierno no se habla nada de esto, y el mismo Bustamante da una idea enteramente erronea del motivo de la expedicion de Labaqui.

1812  
Agosto.

ignominioso para sus armas, el que aquella corta fuerza pasase sin ser atacada á tan pequeña distancia de su cuartel general, dispuso que saliese á batirla D. Nicolas Bravo con 200 negros de la costa, que eran en todas las ocasiones de empeño la gente en que tenia mas confianza, acompañándolo D. Pablo Galiana y D. Ramon Sesma, hijo de D. Antonio, á quienes se agregaron Arroyo con su guerrilla de caballería y el Bendito con su partida, haciendo la fuerza total de 600 hombres.<sup>17</sup> Bravo salió de Tehuacan el 18 de Agosto á las nueve de la noche, y habiendo caminado toda ella, llegó al Palmar el dia siguiente á las once, dejando á Arroyo en la Cañada de Iztapa, para impedir que viniese á Labaqui socorro de Orizava. Al acercarse Bravo á la poblacion, Labaqui se fortificó en tres casas de la calle principal, no habiendo tenido tiempo para situarse en el cerrito del Calvario, por haberlo tomado con anticipacion los independientes. Estos, parapetados en las casas fronterizas á las que Labaqui ocupaba, rompieron el fuego, y habiendo desalojado á los realistas de dos de ellas, reconcentraron estos su fuerza en una sola. Defendiéronse en ella con valor hasta el dia siguiente, en que los insurgentes los atacaron á la arma blanca entrando por el zahuan,<sup>18</sup> no obstante el vivo fuego de un cañon situado en él. El capitán Palma que los guiaba, negro de la costa, dividió en dos partes de un machetazo la cabeza á Labaqui que habia salido al encuentro, y habiendo hecho lo mismo con otro oficial,

<sup>17</sup> Así lo dice Morelos en sus declaraciones.

<sup>18</sup> He estado en la casa en que fué muerto Labaqui, y examinado por mí mismo todo el lugar de la escena.

1812  
Agosto.

cesó el fuego poniendo en la bayoneta de un fusil un pañuelo blanco, con lo que todos se rindieron á discrecion. Los realistas tuvieron cuarenta y tantos muertos y algunos heridos: la pérdida de los independientes fué menor. Bravo tomó tres cañones, trescientos fusiles, poco parque, porque en el acto de rendirse los realistas echaron en un pozo dos cajones que les quedaban, toda la correspondencia de España y doscientos prisioneros que envió á la provincia de Veracruz, cuyo mando le habia conferido Morelos. Volvió luego á Tehuacan á conducir los heridos, y en el camino encontró el refuerzo que le mandaba Morelos á quien presentó la espada de Labaqui: en seguida pasó á la provincia de Veracruz y en el puente del Rey atacó un convoy que se dirigia á Jalapa, haciéndole muchos prisioneros.<sup>19</sup>

La derrota fué tan completa, que no escapó ninguno de la division de Labaqui que llevase la noticia del suceso: la primera que tuvo Castro Terreño en Puebla, fué por el comandante de Acatzingo D. Manuel Garcia, quien mandó al Palmar un espía de confianza que le instruyó de lo ocurrido, y al comunicar el aviso á Castro Terreño, le manifestó gran temor de ser atacado el mismo en aquel pueblo.<sup>20</sup> Esta derrota, la de Cerro en Citlala, y el ha-

<sup>19</sup> Bustamante en el Cuadro histórico en el lugar citado, refiere que Morelos hizo fusilar en Tehuacan á 19 de los prisioneros, no obstante las instancias de Bravo para salvarlos de tan desgraciada suerte: que agregó algunos á su ejército, y á los demas los mandó á Zacatula. Morelos no dice en sus declaraciones que hiciese fusilar á ninguno, y yo he debido seguir de preferencia lo que dice el

mismo general Bravo en la carta inserta en el Apéndice, documento número 5.

<sup>20</sup> Bustamante, Cuadro histórico, tom. 2.º fol. 180. copia el parte de Garcia, trasmitido por Castro Terreño al virey que se halla en la secretaria del vireinato. No lo he visto, no habiéndose podido encontrar el legajo en que debe estar.

1812  
Septiembre.

ber hecho Morelos levantar el sitio de Huajuapán, restablecieron enteramente las esperanzas de los adictos á la insurreccion abatidas por tantos reveses, é hicieron subir la reputacion de Morelos al mayor punto á que habia llegado hasta entónces. El virey veía que el enemigo mas temible que habia tenido el gobierno español en Méjico, se presentaba en campaña con nuevas y mayores fuerzas, y que era menester empezar otra vez la guerra contra aquel caudillo que habia dado por destruido, y los insurgentes aprendiendo á conocer mejor las ventajas de su posicion, no se acobardaban por las derrotas que sufrían.

Pocos dias despues de haber obtenido D. Nicolas Bravo un triunfo tan completo, su padre D. Leonardo espiró en Méjico en el cadalso. Conducido á aquella ciudad por Calleja á su regreso de Cuautla,<sup>21</sup> se le juzgó al mismo tiempo que á D. José Maria Piedras y á D. Luciano Perez aprehendidos con él,<sup>22</sup> y aunque condenados á la pena capital, se suspendió la ejecucion por habersele ofrecido á D. Leonardo la vida, si hacia que se presentasen al indulto su hijo y hermanos: D. Nicolas, bien que autorizado por Morelos para salvar á su padre admitiendo el indulto que se le ofreció por el virey Venegas, no creyó deber confiar en las seguridades que se le daban, por lo que habia acontecido en Tepecuacuilco en un caso semejante con los hermanos Orduñas, y en consecuencia, no habiendo admitido tampoco el virey el cambio que se le propuso por Morelos, de un cierto número de prisioneros por la vida de D. Leonardo, este, con sus dos compañeros Pie-

<sup>21</sup> Véase tom. 2.º fol. 540.

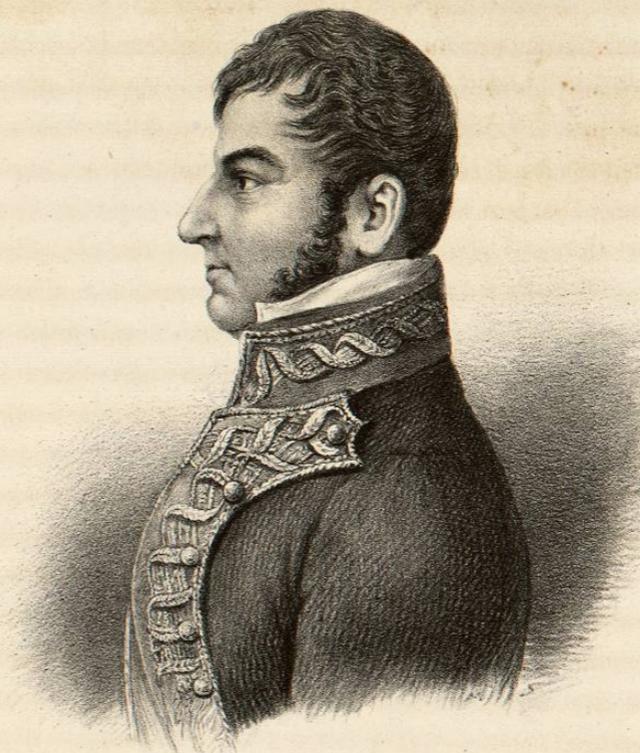
<sup>22</sup> Publicóse el extracto de las causas en el diario de Méjico del mismo dia en que se hizo la ejecucion.

1812  
Septiembre.

dras y Perez, sufrió la pena de garrote el día 13 de Septiembre en el ejido, en cuyo sitio se mandó despues de la independecia erigir un monumento á su memoria, lo que no ha tenido efecto. D. Leonardo dió pruebas de gran firmeza en sus últimos momentos, como las habia dado tambien de valor en la campaña, especialmente en el sitio de Cuautla: mas por desgracia no estaba exento de aquella fria crueldad, que era como el carácter de la revolucion en que habia tomado parte.<sup>23</sup>

Morelos comunicó á D. Nicolas Bravo, que se hallaba en Medellin á corta distancia de Veracruz, la noticia de la muerte de su padre, dándole al mismo tiempo órden de fusilar á los prisioneros que tuviese, que eran unos trescientos. Bravo la mandó cumplir, previniendo al capellan los dispusiese cristianamente para el dia siguiente: pero en el silencio de la noche, la reflexion de que iba á manchar su propia reputacion y la causa que sostenia con una accion atroz, debiéndose esperar mejores resultados en favor de aquella misma causa de una conducta mas política y humana que la que se habia seguido, no le dejó un momento de descanso y lo decidió á tomar una resolucion contraria á la órden que habia recibido, corriendo el riesgo de desagradar á Morelos, cuyo carácter le era bien conocido. Reservando sin embargo su determinacion, mandó formar la tropa á las ocho de la mañana y sacar á los prisioneros como si la ejecucion fuese á veri-

<sup>23</sup> Entre las personas á quienes mandó quitar la vida y saquear su casa dejando arruinada á su familia, no obstante ser su compadre y tener relaciones de amistad con él, fué D. Joaquin Sanchez Munive, europeo respetable, vecino de Chilpancingo y padre del estimable sugeto del mismo nombre, que es actualmente uno de los principales vecinos de Yautepac.



D. NICOLAS BRAVO,

General de division de la república mejicana,  
cuyo empleo se le dió despues de la independecia.

1812  
Octubre.

ficarse, y colocados estos en el centro del cuadro, les manifestó que su padre habia perdido la vida en Méjico en el cadalso, poniendo con tal hecho el virey en riesgo la de todos ellos, pues habia recibido orden de Morelos para quitársela; pero que muy léjos de ejecutarla, no solo no se llevaria á efecto la sentencia que se les habia hecho saber, sino que á todos los dejaba en libertad para que se fueran á donde les conviniese, lo que ellos, en el transporte del mas vivo reconocimiento por tan generosa conducta, rehusaron quedándose á su servicio, excepto los pocos á quienes sus negocios obligaron á volver á Veracruz, entre los que se contaba un individuo de aquel comercio del nombre de Madariaga, los cuales manifestaron su gratitud, haciendo á Bravo repetidos y considerables regalos para sus tropas.<sup>24</sup> Pocos ejemplos presenta la historia antigua y moderna de un acto tan noble de generosidad, en un momento en que la venganza habria parecido autorizar aquellas crueles represalias, habiendo sido repetidos los rasgos de humanidad que en el curso de la revolucion se vieron en este digno jefe: siempre valiente en el campo de batalla, nunca fuera de él manchó sus manos con la sangre del rendido, y conservando pura su reputacion á traves de las vicisitudes de la guerra, constantemente sostuvo la nobleza de su carácter, mereciendo á justo título que se le aplique el timbre del caballero frances, que pudo llamarse con verdad "sin miedo y sin tacha." ¡Que pocos fueron los que en esta desgraciada contienda pudieron pretender un elogio semejante!

<sup>24</sup> Para todo lo relativo á este suceso, he hecho uso de las noticias que contiene la carta con que me ha favorecido el mismo general Bravo, y que se ha puesto en el núm. 5 del Apéndice.

1812  
Agosto y  
Septiembre.

La larga continuacion de la guerra, la destruccion que esta habia causado en todos los ramos productivos, y los cuantiosos é incesantes gastos que habia tenido que hacer el gobierno, habian agotado sus recursos y obligádolo á imponer nuevas contribuciones. En todos los pueblos se cobraban las que se habian establecido para la manutencion de los patriotas, y para el pago de la tropa se echaba mano de todos los fondos que existian y de que disponian los comandantes: las rentas eclesiásticas habian sufrido mas que ningunas otras, pues ocupadas por los insurgentes ó destruidas las fincas rústicas, los propietarios no pagaban réditos de los capitales que sobre ellas reconocian, y los diezmatorios estaban los mas en poder de los insurgentes, y de los que estaban libres, los comandantes de las tropas reales tomaban casi todo lo que rendian, en términos que en solo el obispado de Michoacan, habian percibido estos en los primeros treinta meses de guerra mas de 90.000 ps., y habiendo aquel cabildo acudido al virey, pidiéndole permiso para fundir y acuñar la parte de la plata labrada de la iglesia que fuese ménos necesaria para subsistir por ese medio, tuvo que dar de ella 7.250 marcos para auxilio de la guarnicion de Valladolid.<sup>25</sup> En Méjico siendo mayores los gastos, lo eran tambien las dificultades para cubrirlos. Habíase ya echado mano de la plata labrada de los particulares; se habia establecido una contribucion sobre rentas de casas, pero nada de esto bastaba para las exigencias que iban siem-

<sup>25</sup> Véase el "Manifiesto de la lealtad y patriotismo del M. I. V. cabildo de Valladolid de Michoacan, en la presente insurreccion." Impreso en Méjico en 1813 en la oficina de Doña María Fernandez de Jáuregui, folios 13 y 14.

1812  
Agosto y  
Septiembre.

pre en aumento. Con el fin de buscar medios para atender á ellas, convocó el virey una junta extraordinaria de hacienda que se celebró en su presencia el dia 19 de Agosto, á que asistieron el regente de la audiencia y fiscal de real hacienda, el superintendente de casa de moneda, los ministros del tribunal de cuentas, los de la tesorería y empleados superiores de hacienda, el consulado y el tribunal de minería. La discusion fué empeñada entre los comerciantes y los empleados, habiendo propuesto los primeros que se tratase de reducir los gastos, rebajando la tercera parte de todos los sueldos, lo que resistieron los segundos en cuyo apoyo se declaró el virey, y en aquella sesion no se hizo otra cosa que nombrar una comision que en la siguiente, que se señaló para el dia 21, propusiese al gun plan.<sup>26</sup> En ella se resolvió adoptar el que de ante mano tenia presentado el teniente coronel D. Francisco Crespo Gil, reducido á gravar todos los efectos de primera necesidad, sin eximir de esta contribucion, calificada de temporal y extraordinaria de guerra, á ninguno de los cuerpos que gozaban excepciones, como las catedrales por sus diezmos y la minería por los artículos de su consumo, extendiéndose el pago del nuevo impuesto á los efectos ya introducidos y que existian en los almacenes y tiendas, de que se exigieron declaraciones juradas. Se mandó ademas, á peticion del consulado, que se extendiesen escrituras renovando los préstamos hechos anteriormente que ascendian á 1.523.063 ps., haciéndoles gozar el interes de 5 por 100 desde 1.º de Marzo de aquel año, como á los fondos tomados con hipoteca de la plata labrada y contri-

<sup>26</sup> Arechederreta. Apuntes históricos manuscritos.

1812  
Agosto y  
Septiembre.

bucion de casas, todo lo cual se publicó por bando el 26 de Agosto:<sup>27</sup> mas como este arbitrio no podia cubrir inmediatamente las urgencias del momento, necesitándose en la tesorería 700.000 ps. para el 1.º de Septiembre, para los pagos del mes, el virey exigió un préstamo forzoso de esta suma, repartida arbitrariamente entre los sugetos pudientes del vecindario, á quienes se pasaron oficios previniéndoles la inmediata exhibicion de las respectivas cuotas.<sup>28</sup>

Es notable este año por no haberse hecho en él por la primera vez despues de tres siglos, la ceremonia del pendon<sup>29</sup> con que se solemnizaba el dia 15 de Agosto, dedicado á S. Hipólito, patrono de la ciudad de Méjico, en recuerdo de haberse apoderado de ella D. Fernando Cortés, en tal dia el año de 1521. Las leyes habian querido que esta solemnidad se hiciese con la mayor pompa y hasta sus menores ápices estaban prevenidos por ellas ó reglamentados por autos acordados de la audiencia. En la víspera de aquel dia, por convite previo del ayuntamiento, estaban reunidos en la diputacion ó casas municipales los caballeros y personas nobles de la ciudad, con todas las autoridades civiles y militares, y todos los individuos que ejercian cargos públicos, haciendo todos en esta ocasion muestra de su bizarría en soberbios caballos y ricos jaeces y libreas: los dos oidores ménos antiguos iban á buscar á su casa al regidor alférez real, ó si no lo habia, al que por turno le tocaba ejercer este cargo, y lo acompañaban hasta la casa del ayuntamiento, en donde tomando

<sup>27</sup> Está inserto este bando y la tarifa de contribuciones en los diarios de Méjico de 28 y 29 de Agosto.

<sup>28</sup> Arechederreta. Apuntes históricos manuscritos.  
<sup>29</sup> Ibidem.

el pendon real, que era una bandera grande de seda en que estaban bordadas las armas reales y se usaba en la proclamacion de los reyes, se dirigia toda la comitiva al palacio en busca del virey y audiencia, y desde allí se ordenaba el paseo que presidia el virey, llevando á su izquierda al regidor con el pendon, y á su derecha al regente ú oidor decano. En este orden, con salvas y repiques, se encaminaba á la iglesia de S. Hipólito, donde se cantaban las visperas, y quedando allí el pendon colocado en el presbiterio, la misma comitiva volvia el dia siguiente á sacarlo despues de la misa, para conducirlo á las casas municipales, desde las cuales los dos oidores que habian acompañado para salir de la suya al regidor alférez real en turno, volvian á dejarlo en la puerta, en la que tambien lo habian recibido, sin desmontar de las mulas ni entrar en el patio.<sup>30</sup> El ayuntamiento regalaba en esta ocasion un sombrero y unos guantes al virey y á los oidores, y todo terminaba con un refresco que el regidor alférez real daba en su casa al acompañamiento, excepto á los oidores que no asistian á él.

Esta ceremonia, que fué muy ostentosa mientras se hizo en el orden referido y que vino á ser ridícula cuando, disminuido ó acabado el espíritu de caballería, la comitiva iba en coches, asomando el pendon por la portañuela del del virey, podia ser ofensiva para los indios cuya conquista recordaba; pero de ninguna manera para la raza española, cuyo establecimiento en el pais habia si-

1812  
Agosto y  
Septiembre.

<sup>30</sup> Ley 56 libro 3.º tít. 15 de la Recopilacion de Indias, tom. 2.º fol. 69, y Montemayor, autos acordados de la audiencia de Méjico, auto 142 del primer folio y 60 del tercero.